

ANUNCIO de 25 de febrero de 2005 sobre adaptación de secadero a vivienda unifamiliar e instalación de vivienda prefabricada de madera. Situación: paraje “Las Monjas”, parcelas 344 y 348 del polígono 2. Promotor: D. Javier La Calle Villalón, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de secadero a vivienda unifamiliar e instalación de vivienda prefabricada de madera. Situación: paraje “Las Monjas”, parcelas 344 y 348 del polígono 2. Promotor: D. Javier La Calle Villalón. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2005 sobre adaptación de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Nalcorzo”, parcela 419 del polígono 2. Promotor: Fraile Surroca, S.L., en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de secadero para vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Nalcorzo”, parcela 419 del polígono 2. Promotor: Fraile Surroca, S.L. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Pajares”, parcela 129 del polígono 3. Promotor: Dª Alicia López Izquierdo, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Pajares”, parcela 129 del polígono 3. Promotor: Dª Alicia López Izquierdo. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de marzo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 sobre construcción de nave para la cría y engorde de pollos. Situación: paraje “La Nava”. Promotor: D. Miguel Leitón García, en Higuera de Vargas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para la cría-engorde de pollo. Situación: para-je “La Nava”. Promotor: D. Miguel Leitón García. Higuera de Vargas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 16 de marzo de 2005 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la “Redacción de proyecto para la construcción de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena”. Expte.: 052004RP.

Advertido error en el anuncio de licitación publicado el 26 de marzo de 2005, (D.O.E. nº 34) por el que se convoca procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la “redacción de proyecto para la construcción de 30 V.P.P. en Villanueva de la Serena, se procede a su rectificación:

En la página nº 3890 en el punto 2 del texto, apartado c), donde dice “Plazo de entrega: 2 meses a contar desde la formalización del contrato.” Debe decir: c) Plazo de entrega: 3 meses desde la formalización del contrato.

Mérida, a 4 de abril de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del “Servicio de mantenimiento y soporte para los servidores hospitalarios del Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CSE/00/06/05/PNSP.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: CSE/00/06/05/PNSP.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y soporte para los servidores hospitalarios del Servicio Extremeño de Salud.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 414.637,13 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 8 de marzo de 2005.
b) Contratista: Hewlett-Packard Española, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) importe de adjudicación: 414.637,13 euros.

Mérida, a 22 de marzo de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, el suministro de jeringas. Expte.: CS 01/59/05 CA.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: CS 01/59/05 CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de jeringas.